



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, Y DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 5 de mayo de 2017



CORREO ELECTRONICO

prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

Página 1

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80



Portavoz.- Buenas tardes. Comparecemos ante ustedes la ministra de Empleo y Seguridad Social y yo para informarles de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros en la reunión celebrada hoy, 5 de mayo, bajo la presidencia del presidente del Gobierno, don Mariano Rajoy.

Antes de ello, y como viene siendo habitual, les haré una valoración política de los asuntos más destacados de la semana. El más destacado, evidentemente, es el resultado de la votación, que tuvo lugar ayer en el Congreso de los Diputados con el rechazo a las siete enmiendas de totalidad al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado. El Gobierno quiere agradecer el apoyo que le han dado los Grupos que votaron en contra de ese rechazo: los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos, Partido Nacionalista Vasco, Coalición Canaria, Unión del Pueblo Navarro y Foro Asturias.

A lo largo de estos meses que vengo actuando como portavoz del Gobierno me han oído hablar en muchas ocasiones de "la Legislatura del dialogo" y la explicaba por dos razones: en primer lugar, como consecuencia del mandato otorgado por los ciudadanos en las urnas. Tanto el 20-D, como el 26-J, no dieron en esas urnas la mayoría a ninguna fuerza política y, por lo tanto, el objeto de esta Legislatura era resolver a través del debate político y la transacción los problemas de los españoles; sin practicar este principio político, la Legislatura no tendría continuidad. Y, en segundo lugar, por convicción democrática, por el sentido político de responsabilidad que nos debe empujar a todos hacia la defensa de los intereses generales.

Así se han ido produciendo en estos meses acuerdos en distintas materias, que hemos venido comentando, en el ámbito político, en el ámbito económico, en el ámbito social y en el ámbito autonómico que han contribuido a mejorar la situación de la nación y las condiciones de vida de los ciudadanos.

Este rechazo a las enmiendas a la totalidad de los Presupuestos Generales del Estado y, por tanto, la obtención de la luz verde parlamentaria necesaria para continuar la tramitación de los Presupuestos, se traduce en un significado político evidente: estamos --me lo habrán oído decir ustedes también-- en un nuevo ciclo político, económico y social, y la posibilidad de tramitar estos Presupuestos es una expresa manifestación de ese nuevo ciclo político,



económico y social; que se caracteriza por varias cosas: en primer lugar, por el creciente prestigio e influencia internacional de España.

Nuestro país es un país serio, solvente, fiable, en el que se puede confiar; un país que tiene y que gana credibilidad internacional; un país que la gana en el plano europeo y en el iberoamericano, como certifica el nivel de interlocución que está teniendo el presidente del Gobierno en sus últimas cumbres internacionales y visitas oficiales. También un creciente papel porque, gracias a nuestro crecimiento económico, España es el país de la eurozona que tuvo mayor crecimiento en el año 2016 y lo va a ser también en 2017, y la recuperación del empleo --del que luego hablará la ministra--, suma de un crecimiento integrador, que es el crecimiento económico con cohesión social. Estos Presupuestos, cree el Gobierno, piensa el Gobierno y defiende el Gobierno que son los mejores para el crecimiento, para la creación de empleo y para el equilibrio social.

Los Presupuestos, como lo han hecho los Presupuestos Generales del Estado desde el año 2012, garantizan, no solo el mantenimiento de los servicios públicos, sino el aumento de los mismos, para mejorar las condiciones de vida de las personas, que es el último objetivo de la política del Gobierno del Partido Popular. Y son también los Presupuestos de la cohesión territorial, puesto que las Comunidades Autónomas recibirán 5.386 millones de euros más que en el año 2016.

También, este rechazo y la tramitación de los Presupuestos son un positivo punto de inflexión de esta Legislatura, que decanta ésta hacia el acuerdo político, hacia la cooperación pluripartidista. La democracia, a fin de cuentas, y me lo han oído decir ustedes muchas veces, consiste en escuchar al otro, en intercambiar argumentos, en proponer proyectos, en negociar y pactar. Hay Grupos que han entendido que ése era su deber, que esa era su responsabilidad, y por ello gana la estabilidad y ganan los partidarios de una legislatura productiva. Hay un conjunto de grupos políticos, y esa es la lectura que hace el Gobierno, que están por una legislatura productiva y no por una infértil, por la estabilidad política y no por la zozobra institucional, por construir y no por bloquear.

Es también un antecedente positivo para los grandes acuerdos que nos hemos propuesto en esta Legislatura, los siete Pactos de Estado que el presidente del



Gobierno detalló en el debate de la votación de investidura, como el pacto para la reforma de las pensiones, el Pacto de Estado Social y Político por la Educación, o el pacto para la lucha contra la violencia de género. Esperamos que se vean beneficiarios también de este clima.

Creemos que es un antecedente bueno. Si hemos podido llegar a un acuerdo en un tema tan importante, como son los Presupuestos Generales del Estado, ¿por qué no vamos a llegar a otro?

Por tanto, un paso hacia adelante para dotar de estabilidad, certidumbre, seguridad y confianza, que debilita esos fantasmas de la inestabilidad, de la incertidumbre o de la inseguridad y la desconfianza.

Esta perspectiva de poder ensayar nuevas mayorías, de construir, de articular en torno a temas concretos... Recordarán ustedes que el Gobierno desde el primer momento dijo que no quería un cheque en blanco, que quería negociar en cada momento con las distintas fuerzas políticas que estuvieran dispuestas a ello. Por tanto, este rechazo a las enmiendas yo creo que deja a las claras cuáles son las ventajas del pacto y contribuye también a vencer resistencias, inercias, prejuicios políticos o barreras que parecían infranqueables. Avanza, por tanto, la cultura del pacto y eso nos parece enormemente positivo en esta Legislatura que hemos denominado "del dialogo".

Avances también en el sistema de financiación autonómica. Ya saben ustedes que este Proyecto de Presupuestos Generales del Estado fue posible porque previamente, por una amplísima mayoría, se habían aprobado el "techo de gasto" y las perspectivas para la Unión Europea para el período 2017-2019. Ese "techo de gasto" pasó por un Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde hubo una distribución, primero, del déficit y el déficit de las Comunidades Autónomas quedó fijado en el 0,6 por 100 del PIB; y, además, se acordó el reparto individual para las Comunidades Autónomas sujetas al sistema de financiación del régimen común. Estamos hablando de esos 5.386 millones de euros que han sido distribuidos y que van desde 1.082 millones de euros a Cataluña, a 851 millones a la Comunidad Valenciana, 815 millones a Madrid, 835 millones a Andalucía, etc., etc. Por tanto, ya ha habido, dentro del sistema de financiación, una primera distribución.



Posteriormente, como saben ustedes, y fruto de la Conferencia de Presidentes en el Senado del pasado 10 de febrero, se autorizó la creación de una comisión de expertos que va a revisar el modelo de financiación autonómica. Se ha creado una comisión de expertos, que preside el profesor Manuel González Sánchez, que tiene un plazo de seis meses para probar ese informe que dará lugar al nuevo sistema de financiación autonómica.

En tercer lugar, también dentro de ese dialogo territorial de financiación, hace poco tiempo les informaba del acuerdo que se había producido con el Gobierno canario de la denominada "agenda canaria" y que da continuidad a aquello que ya hizo un Gobierno del Partido Popular anterior, después de que el Tratado de Ámsterdam, en 1997, recogiera la peculiaridad de las Regiones Ultraperiféricas; por tanto, "agenda canaria" que ya trajimos en un Consejo de Ministros anterior.

Ahora mismo se ha producido también, en paralelo, acuerdo sobre los Presupuestos con el Gobierno vasco. Ha permitido desbloquear también determinadas discrepancias sobre la liquidación del Cupo vasco. Hoy el Consejo de Ministros ha tomado el acuerdo de nombrar a los miembros de la Administración General del Estado que formarán parte de una comisión: seis miembros por parte de la Comunidad Autónoma Vasca y seis del Estado. El Consejo de Ministros ha procedido al nombramiento de los mismos para en los próximos meses llegar a un acuerdo sobre esta materia, acuerdo que era necesario porque, como saben ustedes, llevamos varios años de retraso en llegar a ese acuerdo.

Por lo tanto, Presupuestos, como hemos dicho antes, importantes; Presupuestos que, de continuar en la línea de lo establecido y de lo expuesto aquí por los ministros De Guindos y Montoro, nos va a permitir continuar en la senda del crecimiento económico; también en la contención del déficit público. El objetivo ahora, como saben ustedes, es salir del procedimiento por déficit excesivo del artículo 126 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea; dará también una mayor estabilidad a la prima de riesgo española y, notablemente, un aumento de confianza en España, de confianza política en nuestras posibilidades.

Todo ello ha ido permitiendo una recuperación económica equilibrada, una fuerte reducción del endeudamiento privado y una economía más



competitiva. El nuevo patrón económico del que estamos hablando es una economía de crecimiento sostenible, sin endeudamientos descontrolados y sin burbujas.

Por tanto, estas perspectivas que tiene en estos momentos la economía española --y luego la ministra hablará de los aspectos de creación de empleo-- tienen una traducción en estos Presupuestos también, unos Presupuestos por su carácter eminentemente social.

Quiero recordar aquí cómo las pensiones representan el 40 por 100 del gasto del Presupuesto consolidado (139.467 millones de euros), más de 4.000 millones de euros que en el año 2016, para pagar las prestaciones a más de 9,4 millones de pensionistas. También Educación incrementa sus Presupuestos y habrá una dotación en becas, un instrumento eficaz para la igualdad de las oportunidades, de 1.523 millones, la dotación más alta de la historia. Además, en protección familiar y lucha contra la pobreza infantil el incremento es del 4,9 por 100, hasta 2.408 millones de euros, y la mayor Oferta de Empleo Público de la democracia: más profesores, más jueces, más policías y más médicos, para poder desempeñar con eficacia los servicios públicos que se prestan a los ciudadanos. Además, 250.000 interinos pasaran a ser fijos. Por tanto, una certidumbre, un horizonte de esperanza y de tranquilidad a la gente.

Este esfuerzo social reformista está presente en todas las iniciativas del Gobierno y también me gustaría destacar como en esta misma semana el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital ha remitido a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia el borrador del Real Decreto que desarrolla el bono social de electricidad, y ayer mismo el Ministerio de Fomento presentó el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, cuyo objetivo es ayudar a los jóvenes al alquiler o a la adquisición de vivienda. Por tanto, una política social hacia la que se dirige todo el esfuerzo del Gobierno y que busca esa prosperidad inclusiva para que la recuperación llegue a todos los hogares españoles.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha tratado otros temas. Ha aprobado un Real Decreto con el Plan de Gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de Cataluña con vigencia hasta el año 2021. Es un plan que ha elaborado la Comunidad Autónoma, que se



aprueba por Consejo de Ministros, tras obtener el informe favorable del Consejo Nacional del Agua, y que se enmarca dentro de la aprobación de los Planes Hidrológicos del Segundo Ciclo de Planificación 2015-2021.

Este Gobierno --yo recuerdo en mi época de Asuntos Exteriores-- recibió un retraso grande en la aprobación de los Planes Hidrológico y con esto, salvo los de Canarias, nos ponemos ya al día y se da cumplimiento a la legislación en materia de aguas, la Directiva-marco de aguas y la Ley de Aguas, en lo que respecta a la planificación hidrológica. Además, como saben ustedes, estamos en una situación de falta con la Unión Europea y, por lo tanto, con esto vamos a cumplir.

Esta aprobación del Plan Hidrológico del Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña conlleva la ejecución de inversiones por parte de las diferentes Administraciones Públicas, por un total de 974 millones de euros hasta el año 2021. Y --quería dejarlo claro, porque así lo ha hecho la ministra de Agricultura y Medio Ambiente cuando lo ha presentado en el Consejo de Ministros-- con este Real Decreto que aprobamos hoy no hay, en ningún caso, trasvase y no hay ni una gota del Ebro que quede afectada por este Real Decreto. Por tanto, ni trasvases ni una gota del Ebro queda afectada por el mismo.

Igualmente, el Consejo de Ministros --la ministra se referirá a ello más adelante-- ha aprobado el Programa de Acción Conjunta para la mejora de atención a las personas paradas de larga duración; asimismo, hemos escuchado un informe del ministro de Fomento sobre la situación del Real Decreto Ley de la Estiba y, por último, ha procedido también a acordar diferentes nombramientos, de los que les paso a dar cuenta: embajador de España en la República de Paraguay será don Javier Hernández Peña; don Javier Sangro ha sido nombrado embajador de España en la República Oriental de Uruguay; don Cristóbal Valdés, embajador observador permanente de España ante la Organización de los Estados Americanos y don Francisco Montalbán, embajador en misión especial para la Agenda 2030.

Esto es por lo que respecta a los acuerdos del Consejo de Ministros, donde también hemos escuchado un Informe que ha hecho la ministra de Empleo y Seguridad Social. Sin duda, ella se lo podrá contar a ustedes mucho mejor que yo.



Sra. Báñez.- Como decía muy bien el portavoz del Gobierno, estamos ante una recuperación inclusiva en nuestro país, ante una recuperación muy social, y eso se muestra cada día, sobre todo, en que todo el crecimiento se está traduciendo intensamente en empleo y en oportunidades en nuestro país.

Esta semana hemos tenido datos muy positivos en ese sentido de cómo avanza el empleo en España y de cómo se reducen las tasas de desempleo en nuestro país. El martes conocimos los datos de marzo de Eurostat en términos de desempleo y el jueves, como conocen bien, tuvimos conocimiento de los registros públicos del paro en nuestro país y, sobre todo, de la cifra de afiliación a la Seguridad Social.

Me gustaría hacer la radiografía de la situación, de cómo hoy está nuestro mercado de trabajo. Empezaré por los aspectos cuantitativos.

Conocen bien que estamos, con los datos que conocimos ayer de paro y afiliación de abril de 2017, ante el mayor incremento del empleo en un mes de abril de toda la serie histórica. Estamos hablando de que se crea de manera intensa empleo en España, al 3,77 por 100. En diciembre de 2011, cuando llegamos al Gobierno, se destruía empleo a un ritmo del 2 por 100.

España, además, ha recuperado la mitad del empleo destruido por la crisis; con los datos de abril, 1.971.000 empleos recuperados. Eso supone casi el 60 por 100 de todo el empleo destruido por la crisis, en datos de afiliación a la Seguridad Social. Y lo que les comentaba: el gran cambio estructural en el mercado de trabajo es que todo el crecimiento económico se traduce de manera intensa en creación de empleo. Por eso, estamos ante un crecimiento económico muy social.

Además, los datos de paro de abril: se ha producido el mayor descenso del paro de toda la serie histórica, no solo en el mes de abril, sino de cualquier mes de cualquier año de la serie histórica en nuestro país. Hoy el paro baja en España casi al 11 por 100; cuando llegamos al Gobierno, crecía cada mes con un ritmo del 8 por 100.

La intensa bajada de paro también se produce, en términos comparativos, en Eurostat y con la zona euro. El martes conocimos, como les decía, los datos de Eurostat de cómo se comporta la reducción del desempleo en toda la



eurozona. Pues bien, en el último año, marzo sobre marzo --porque van con un mes de decalage los datos de Eurostat--, se ha reducido el desempleo en la zona euro en casi un millón de personas. La mitad de la reducción del desempleo en la zona euro se produce en España, 530.000; el segundo país donde más se reduce el paro en la eurozona es en Polonia y el siguiente, Alemania. Por curiosidad, me gustaría que se fijaran en que en el último año, marzo sobre marzo, en Francia ha subido el paro en 2.000 personas y en Italia ha subido en 86.000 personas.

Por eso es tan importante concluir que la reducción del paro en España supone que uno de cada dos europeos que abandonan el desempleo lo hacen en nuestro país; algo muy diferente a lo que ocurría al comienzo de esta Legislatura pasada, en 2011, donde España aportaba el 60 por 100 del desempleo a la zona euro.

Además de cantidad, me gustaría también hablar de calidad en el empleo, porque es algo que también preocupa a la sociedad española y ocupa de manera importante al Gobierno. Con el mes de abril estamos ante el período más prolongado de incrementos continuados de la contratación indefinida en España: llevamos 39 meses consecutivos en nuestro país donde se incrementa mes tras mes la contratación indefinida, la estabilidad en el empleo. El período más largo anterior se produjo entre los años 2005 y 2007, y fueron 28 meses consecutivos. Por tanto, en eso también ha cambiado mucho el panorama de la estabilidad en el empleo en España.

Luego, en los aspectos cualitativos me gustaría destacar, sobre el empleo indefinido, algunas cosas: por ejemplo, el empleo que vuelve, del que se recupera tras la crisis, es de mayor calidad del que se fue. ¿Por qué? Porque hemos recuperado el 72 por 100 del empleo indefinido que se destruyó por la crisis y el 33 por 100 del temporal. Hay más asalariados con contratos indefinidos hoy en España, el 75 por 100, tres de cada cuatro personas que trabajan, lo que supera a lo que había al inicio de la crisis, que eran seis puntos menos. Yo hablo de la media española y, luego, también cada Comunidad Autónoma tiene un porcentaje de temporales y de indefinidos diferentes.

Si hablamos del empleo más estable, que es el 75 por 100 de todo el empleo asalariado --tres de cada cuatro personas tienen un contrato indefinido--, me gustaría hablar del empleo de menor calidad también, para que, en términos



comparativos de la serie, lo podamos ver. Fíjense, el porcentaje de asalariados temporales de corta duración es estable a lo largo de la serie histórica; el porcentaje de personas que tienen un contrato de menos de un mes, que ahí están los que tienen horas, días o semanas, de menos de un mes, suponen hoy sobre el total el 0,87 por 100. En ningún caso a lo largo de la serie histórica ha subido del 11 por 100; también lo digo para que se tenga en cuenta.

¿Qué empleo hemos recuperado? Nueve de cada diez empleos recuperados han sido a tiempo completo. El sector privado, sin duda, es el que sigue siendo el gran creador de empleo en nuestro país: el 96,4 por 100 del empleo recuperado es en el sector privado.

Les decía que era una recuperación muy inclusiva, porque se está creciendo en términos de empleo en todo el territorio nacional, en todas las Comunidades Autónomas, en todas las provincias, entre todos los grupos de edad y también en todos los sectores económicos. Ahí les señalo el ritmo al que crece la afiliación en el mes de abril, en términos interanuales, y me gustaría decir que es muy importante la fortaleza que hoy tiene, no solo el sector servicios, sino, sobre todo, lo que están teniendo mes tras mes la industria y el sector de la construcción, que es un elemento también importante y capital de la recuperación de las oportunidades.

Otro dato que me gustaría destacar: no solo hemos recuperado todo el empleo femenino destruido por la crisis, sino que hoy en nuestro país, con los datos de abril, hay en España más mujeres trabajando que nunca: 8.400.000 mujeres que hoy forman parte del mercado de trabajo.

También, aunque nos queda mucho por hacer, el empleo entre los jóvenes crece con fuerza. Es uno de los colectivos más vulnerables y más castigados por la crisis y en la recuperación están encontrando empleo a un ritmo casi el triple que la media nacional. Insisto en que nos queda mucho por hacer, pero es verdad que avanzamos en la buena dirección.

Hoy hay más de 1.200.000 personas mayores de 45 años que tienen empleo que no lo tenían en el año 2011.

Me gustaría también decir que las personas que llevaban más tiempo como desempleadas en los registros públicos de empleo son las que están



empezando a encontrar las oportunidades antes. Por eso, ocho de cada diez personas que abandonaron el paro en el último año son parados de larga duración.

Otro dato significativo: cuando les decía que la recuperación es muy inclusiva, me parece capital señalar que en 2016 se produjo un récord histórico de contratación entre las personas con discapacidad. Por tanto, la integración de estas personas en el mercado de trabajo cada día es una realidad que nos alegra a todos y en lo que llevamos del año 2017, en estos cuatro primeros meses, ya se ha incrementado un 20 por 100 más la contratación entre ese colectivo con respecto al año 2016.

Quiero decir que la política económica ayuda; pero también los acuerdos de negociación colectiva son capitales para las ganancias de poder adquisitivo de los trabajadores, la competitividad de las empresas y la creación de quinientos mil empleos cada año en nuestro país. Yo quiero decir que hoy el cambio al empleo en España se debe, fundamentalmente, a ese esfuerzo y a ese compromiso de toda la sociedad española, de los trabajadores, de las empresas, de los autónomos, de las familias y de los interlocutores sociales, que con sus acuerdos de negociación colectiva de 2012, que han ido renovando, han hecho posible que haya una recuperación con ganancias de poder adquisitivo desde el año 2014 y la creación de media de quinientos mil empleos cada año. Por eso, yo desde aquí también les animo a que puedan renovar ese acuerdo de negociación colectiva para este año 2017 y el año 2018 porque, sin duda, dará más empleo y, sobre todo, mayor calidad de empleo a nuestro país.

Esta es la foto que tenemos hoy y en la foto que tenemos hoy también está lo que nos queda por hacer. Ante decía, y decía bien, el portavoz del Gobierno que España es un país que va a recuperar ya, con su crecimiento económico, el PIB destruido por la crisis en el segundo trimestre del año; lo que nos queda por recorrer es el camino del empleo y de las oportunidades. Tenemos todavía muchas personas que quieren trabajar, que merecen trabajar y que no han encontrado ese empleo.

La radiografía del desempleo en nuestro país: 2.318.000 desempleados no han concluido la Educación Secundaria Obligatoria, que es un elemento clave para la empleabilidad en España, según la EPA del primer trimestre. También nos



dice la EPA del primer trimestre que seguimos teniendo en nuestro país 2.300.000 desempleados que son parados de larga duración.

En la radiografía del desempleo podemos constatar que el nivel de formación es clave para la empleabilidad, para la inserción de los trabajadores en el mercado de trabajo; por eso, la tasa de paro es tres veces inferior entre las personas que tienen una formación mayor. Y lo que también tenemos que tener en cuenta a la hora de hacer política por el empleo es que 1.113.000 desempleados que son menores de treinta años están en los registros de empleo y que la mitad de esas personas, 550.000 jóvenes, no ha concluido la Educación Secundaria Obligatoria. Por tanto, formarles, capacitarles, que adquieran destrezas y habilidades es la prioridad de las Comunidades Autónomas, de los interlocutores sociales y, por supuesto, del Gobierno.

Cruzando los datos, también podemos constatar que el paro de larga duración es más persistente entre las personas que no superan esa Educación Secundaria Obligatoria. Por tanto, la formación se convierte en un elemento fundamental de política de activación, de política de inserción en el mercado de trabajo.

Como les decía, es el compromiso de los interlocutores sociales, de las Comunidades Autónomas y del Gobierno, y, por eso, en las dos últimas semanas se han producido dos hechos en los que, sin duda ninguna, desde el consenso seguimos trabajando por el empleo: el primero es la prórroga del Programa de Activación para el Empleo, que aprobamos la semana pasada; y lo que hoy traemos y hemos aprobado en el Consejo de Ministros, que es el acuerdo de reparto de distribución de fondos para hacer política activa de empleo y gestión por parte de las Comunidades Autónomas. Estamos hablando de 1.893 millones de euros, lo que supone un 5,14 por 100 más que el año 2016. Si se aprobaran los Presupuestos que están en marcha, se aumentaría esa cifra hasta el 12,7 por 100 sobre el año 2016; pero necesitaríamos también para eso la aprobación de esos Presupuestos.

En estos fondos se incluyen 129 millones para un Programa de Acción Conjunta de parados de larga duración, que les oriente a volver cuanto antes al mercado de trabajo, y se recogen dos compromisos: el primero, de la Conferencia de Presidentes, que acordó la evaluación de las Políticas Activas en función de los resultados y, por eso, y en función de esos criterios técnicos



y evaluables, se ha hecho esta distribución de fondos en Conferencia Sectorial. Y, como decía, en esa Conferencia Sectorial, por unanimidad y acuerdo de todos, se aprobaron los criterios sobre los que posteriormente hemos evaluado y distribuido los fondos que también Comunidad Autónoma a Comunidad Autónoma tienen ahí.

Por tanto, el compromiso por el empleo es el principal compromiso de todos. La unidad, el consenso y el diálogo permanente son capitales para seguir creando oportunidades, y nos queda tarea por hacer y queremos hacerla, como decía antes también el portavoz, pacto a pacto cada día.

P.- José Miguel Blanco, de la Agencia EFE. Para el portavoz del Gobierno. En relación con los Presupuestos, querría saber si el Gobierno entiende la preocupación o, incluso, la crítica de algunas Comunidades, también de algunas gobernadas por el PP, ante el acuerdo con el PNV, por el hecho de que pueda suponer un agravio comparativo. ¿Temen que eso pueda afectar a las negociaciones de la financiación autonómica?

Por otro lado, en relación con Cataluña, ¿qué opinión le merece al Gobierno el paso que parece que va a dar en breve la Generalitat para la licitación de las urnas para la celebración del referéndum?

Portavoz.- En relación con la primera pregunta, creo que he intentado mostrar o demostrar en mi intervención que no hay agravio comparativo alguno; que lo que hay es una garantía que da el Gobierno de inversión en todas las Comunidades Autónomas. He recordado como, con la fijación del “techo de gasto”, hubo una distribución ya importante, esos 5.386 millones de euros, entre todas las Comunidades Autónomas, salvo el País Vasco, que está sujeta a Concierto; luego, ha habido la “agenda canaria”; estamos en la negociación ahora mismo, en la fase del comité de expertos, de la nueva financiación autonómica y, por tanto, esto faltaba y esto ahora lo complementa.

Por lo tanto, yo creo que estos Presupuestos son unos Presupuestos ajustados, son unos Presupuestos positivos y son unos Presupuestos donde todos deben saber que la garantía de inversión en España, buscando también la solidaridad interterritorial, tal y como está en nuestra Constitución, la da el Gobierno.



En relación con su segunda pregunta, yo creo que las cosas están meridianamente claras. El Tribunal Constitucional, en un auto del 14 de febrero, ya dijo con toda claridad que impediría la celebración de cualquier referéndum y lo vinculaba, vinculaba esa prohibición, tanto a los dirigentes políticos, como a los funcionarios o a las empresas que estén relacionadas con la misma. Por tanto, hoy lo que hemos visto es un anuncio de un anuncio; si eso se traduce en hechos, sin duda alguna, la Fiscalía intervendrá.

Yo quiero volver a hacer un llamamiento a la cordura, a que no es posible saltarse la Ley. No es posible desconocer el dictamen del Consejo de Garantías Estatutarias o de los letrados del Parlamento, o hacer encuestas para preguntar si hay que obedecer o no la Ley. La Ley hay que cumplirla, es el Estado de Derecho; si no, estaríamos en la jungla.

Por tanto, quienes están en esa deriva, sin duda porque están en manos de los radicales y antisistemas de la CUP, yo creo que deben pensarlo muy seriamente para no dar más pasos adelante. Y, sobre todo, los ciudadanos de Cataluña, la inmensa mayoría, deben saber que hay un Gobierno que está dispuesto a dialogar, dentro de la Ley, sin fecha de caducidad, y a ocuparse de los problemas que preocupan realmente a los ciudadanos españoles y, por tanto, también a los catalanes, como hemos traducido en estos Presupuestos de integración social, cuyas enmiendas han sido rechazadas ayer; por cierto, con los votos en contra, a favor de las enmiendas de totalidad, de muchos de estos grupos.

P.- Teresa Fernández-Cuesta, de Informativos Tele-5. Ministro, quería pedirle si nos puede contar algo de ese informe que les ha presentado el ministro de Fomento sobre los estibadores y, en concreto, si esto va a dar lugar a un nuevo Real Decreto. ¿Qué diferencia, si esto es así, tendría con el anterior? ¿Ustedes han pactado con los independentistas de Cataluña que este nuevo Real Decreto pase el filtro del Congreso de los Diputados?

Portavoz.- El ministro de Fomento desde el primer momento, desde el rechazo en la convalidación en el Congreso de los Diputados del Real Decreto Ley de la estiba, como ya tuvo él mismo ocasión de decir, ha estado trabajando para lograr su aprobación. Recuerdan ustedes que hubo una mediación del presidente del Consejo Económico y Social, don Marcos Peña; desde entonces se ha estado trabajando --yo diré, y se lo quiero decir además con claridad--



con denuedo en este tema. Hoy nos ha informado de que estas negociaciones continúan y la intención que tiene el Gobierno es cumplir con la sentencia del Tribunal de Justicia.

Es que esto es una obligación del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y, si no cumplimos con ella, primero, perderemos credibilidad política, pero es que además tenemos una sanción de veintitrés millones de euros que caerá sobre el bolsillo de todos los españoles en el momento en que el Tribunal se pronuncie y, a partir de ahí, cada día que pase, 134.000 euros.

Por lo tanto, la obligación del Gobierno su obligación es evitar esto y lo que intenta es, en la negociación colectiva que están llevando empresarios y los sindicatos, ver de qué manera puede, a través del Real Decreto Ley o a través de otra norma reglamentaria, buscar una solución y, luego, encontrar apoyo de otros grupos políticos para la convalidación en el Real Decreto Ley.

En estos momentos se sigue trabajando, hay distintas hipótesis y distintas posibilidades. El ministro de Fomento, como es lógico, quiere que esas hipótesis de trabajo cuenten con el aval de la Comisión Europea. Quiero recordar que aquel Real Decreto Ley, que no fue convalidado, que fue rechazado, contaba con el aval expreso de la comisaria Bulc y cualquier propuesta que apruebe el Consejo de Ministros, como es lógico, debe contar con el aval de la Comisión Europea.

En eso estamos, en eso está el ministro de Fomento y la ministra de Empleo, también trabajando noche y día, me atrevería a decir, y yo espero que consigamos llegar a un acuerdo satisfactorio porque, insisto, es grave que un Congreso de los Diputados rechace el cumplimiento de una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Es grave el hecho en sí y, luego, afecta también a la credibilidad de España como país.

Por tanto, hemos escuchado el informe, distintas hipótesis posibles, voluntad de consultar con la Unión Europea y yo espero que el trabajo produzca resultados.

P.- Susana Camacho, de Noticias Cuatro. Ministro, le quería preguntar por un tema de actualidad esta semana, aparte del de los Presupuestos, que son las primarias del Partido Socialista. Ayer los tres candidatos presentaron sus



avales y parece que la posibilidad de que Pedro Sánchez pueda finalmente ganar esas primarias está ahí, es más real. Quería saber si el Gobierno entiende que esa hipótesis podría poner en peligro la estabilidad de la que hoy nos hablaba, incluso esa intención de agotar la Legislatura; incluso esos siete pactos de los que nos ha vuelto a recordar que quiere llegar el Gobierno con la oposición.

Portavoz.- El Gobierno siempre ha mostrado y mostrará un escrupuloso respeto por lo que haga el resto de los partidos políticos, más por un partido de Gobierno, como es el Partido Socialista Obrero Español, que está en estos momentos incurso en un sistema de primarias. Por tanto, respeto y que ojalá lo resuelvan de la mejor manera posible.

El Gobierno sigue trabajando. El Gobierno cree que es su obligación, que es su responsabilidad, para lo que ha sido mandatado por los ciudadanos, es buscar acuerdos. Creemos que las reformas son necesarias. El crecimiento en España, los buenos resultados o las cifras del paro que acaba de contarnos la ministra de Empleo son el resultado de reformas, por un lado, y de una política presupuestaria acertada, por otro. Por tanto, nosotros vamos a seguir haciéndolo así, porque es el mandato que tenemos de los electores y porque también es la responsabilidad política que tenemos como Gobierno.

P.- Eulogio López, de "Hispanidad". Ministro, quisiera preguntarle sobre las filtraciones hoy, de esta mañana, filtraciones ampliadas sobre filtraciones anteriores, sobre el "caso Ignacio González" en un periódico madrileño; por cierto, se le cita también a usted. La pregunta es doble: por una parte, ¿qué le parece, sobre todo? Son filtraciones de las conversaciones entre un editor y un director sobre la presidenta de la Comunidad de Madrid, etc., etc. Luego, también, una valoración sobre el incremento de las filtraciones sobre casos judiciales de corrupción que se están produciendo.

Y a la ministra Báñez. Después del mapa laboral que nos ha dibujado, yo no sé si es el momento ya de pensar, o si lo ha pensado usted, no ya en una segunda reforma laboral, que comprendo que no hay votos para ella, pero sí en algunas novedades, acabado este ciclo de su reforma laboral de hace cinco años; por ejemplo, el contrato único indefinido, en el que seguían todavía insistiendo el señor Rivera y Ciudadanos. En cualquier caso, ¿hay novedades? ¿Vamos hacia unas nuevas medidas laborales?



Portavoz.- Respecto a la pregunta que me dirige usted a mí, la posición del Gobierno, y yo creo que la de cualquier persona normal, es que las filtraciones son rechazables. Y en el caso que usted menciona que me afecta a mí, son rechazables porque son absolutamente falsas. Eso de que alguien ha dicho que me iba a excitar a mí para que me presentara a un congreso regional... Primero, la conversación es falsa; yo no he tenido esa conversación. A mí nadie me ha excitado. ¿Me ven ustedes excitado? No. Y mire usted hasta qué punto es así que yo avalé la candidatura de Cristina Cifuentes para ese congreso regional. Pero, además de todo eso, le diré que esa conversación, en lo que a mí respecta, desde luego, le aseguro, le puedo asegurar, que no se produjo. No encontrará usted ninguna conversación mía donde a mí me promuevan a nada.

Por tanto, si todas las filtraciones son así, yo, desde luego, las pondría en solfa, ¡eh!

Sra. Báñez.- Sobre su segunda pregunta, quiero decir que la reforma laboral está hecha; que, sin duda, siempre tenemos que mejorar y avanzar en dos cosas, que es tener en nuestro país más empleo y mejor empleo. Para eso estamos trabajando en el ámbito del diálogo social con los interlocutores sociales, con la Mesa de Calidad en el Empleo, para poder seguir sumando estabilidad y calidad en el empleo en nuestro país.

Con respecto al comentario que me hace sobre la propuesta de un grupo político, quiero recordarle que el Gobierno tiene un acuerdo de legislatura con 150 compromisos, donde lo que aparece es una reducción de cuatro a tres de los contratos en indefinidos, temporal con indemnización creciente y contratos formativos. Por tanto, en ningún caso este Gobierno se ha comprometido con Ciudadanos a poner en marcha el contrato único.

P.- Pilar Santos, de “El Periódico de Cataluña”. Ministro, tengo dos preguntas. Quería recuperar una pregunta, que creo que no ha respondido, de mi compañera Teresa, sobre si para esa reforma, ese decreto de la estiba o la forma legal que adquiera, van a contar con algún partido catalán.

En segundo lugar, sobre el “caso Lezo”, teniendo en cuenta que el ministro Catalá va a comparecer el día 10 en el Congreso, quería saber si el Gobierno



está preocupado, teniendo en cuenta esas filtraciones de conversaciones en las que el empresario Enrique Cerezo y el ex presidente Ignacio González citan a un tal Rafa, en referencia, se supone, al ministro. Quería saber si el presidente le ha pedido explicaciones al ministro o si el ministro las ha dado en el Consejo de Ministros.

Portavoz.- En relación con la primera pregunta, y no es algo del día de hoy, sino de otros Consejos anteriores, de las ruedas de prensa, este Gobierno tiene un gran interés en aprobar esa reforma y la razón es muy sencilla: porque nos lo exige una sentencia del Tribunal de Justicia. Por tanto, nosotros no entendemos que haya partidos políticos que no quieran cumplir una sentencia. Nos resulta difícil de comprender y ellos tendrán que explicarlo por qué; cumplimiento de una sentencia, cuyo contenido es lo que decía el Real Decreto Ley que fue aprobado por el Consejo de Ministros y sometido a convalidación, y rechazado. No entendemos cómo partidos de Gobierno lo rechazan.

Dicho esto, el objetivo del Gobierno, insisto, es cumplir con una sentencia y, además, evitar a los bolsillos de los españoles un enorme perjuicio económico, y, por tanto, estamos abiertos a hablar, a trabajar con todos, como siempre, y no solamente en este caso, sino en todos. Queremos trabajar con todos y ver de qué manera podemos resolver un tema, este, que es un tema que afecta, como he dicho antes, a la credibilidad de España como país y también al juego que un Parlamento como el Congreso de los Diputados debe jugar. Y le aseguro a usted que en Europa no se entiende que el incumplimiento de una sentencia pueda ser avalado por el Congreso de los Diputados.

Respecto a la segunda pregunta que me hace usted, ya he dicho antes, cuando me ha preguntado don Eulogio, lo que yo opino de las filtraciones. Si todas son como lo que me achacan a mí, pues imagínese usted... El Gobierno no está en absoluto preocupado; todo lo contrario, el Gobierno va a cumplir con su obligación y su obligación es, cuando las Cámaras se lo piden, acudir a esa comparecencia, y estoy seguro de que el ministro de Justicia, aunque ese tema no se ha hablado en el Consejo de Ministros, que era una pregunta que usted me hacía, dará todas las aclaraciones oportunas.

P.- Marisa Piqueras, de Europa Press. Ministro, hoy se ha conocido que España ha perdido su primer arbitraje internacional por los recortes aplicados a



las energías renovables desde el año 2010. Quería saber si al Gobierno le preocupa este revés y si se plantea algún tipo de recurso.

En segundo lugar, le quería preguntar cómo valora el Gobierno que el Rey Juan Carlos admitiera la posibilidad de ceder Melilla a Marruecos en el año 1979, según un cable de la Embajada de Estados Unidos.

Portavoz.- Cuando el Gobierno llevó a cabo la reforma eléctrica, la deuda superaba los 26.000 millones de euros y había seguido creciendo a razón de 10.500 millones anuales, y les doy simplemente una cifra. Para corregir esto, habría que haber subido el recibo de la luz un 42 por 100.

Por tanto, el Gobierno hizo una reforma que pensaba y que piensa que es la adecuada; que, evidentemente, es una reforma en la que, aquellos que se sientan perjudicados, pueden acudir a los Tribunales, como es lógico. Ha habido varios laudos ya, todos hasta ahora favorables al Gobierno. Este al que usted se refiere no cuestiona la reforma eléctrica y es susceptible de recurso, y el Gobierno está estudiando en estos momentos si recurrirlo o no. Pero me parece que es un trámite normal, siguiendo las reglas del Estado de Derecho, y, por tanto, como tal actuaremos.

A la otra pregunta, el Gobierno no lo valora. Esto es algo del año 1979, del Paleolítico Inferior. Son unos archivos de los Estados Unidos, donde alguien tomó una transcripción, donde dicen, donde se dice... Yo creo que la posición del Gobierno, y de España en general, es clara en 1960, en 1979 y en 2017: Ceuta y Melilla son dos ciudades españolas, lo han sido siempre y lo continuarán siendo. Y yo, como ministro de Educación, le puedo decir que el único territorio del Ministerio de Educación son precisamente Ceuta y Melilla, y yo me siento enormemente satisfecho con los progresos que se hacen en el ámbito educativo, con un ejemplo de integración en ambas ciudades.

P.- Javier Casqueiro, del periódico "El País". Una de las preguntas tenía que ver con esto del laudo, que me interesaba especialmente, con lo cual, la doy por superada.

Vuelvo al tema de las urnas y de Cataluña. Ministro, quería saber si, en cualquier caso, al margen de lo que nos ha comentado antes, y visto que hay empresas ya que se están mostrando dispuestas a colaborar y a participar en



todo eso, ya hay la posibilidad... Usted dice “se estudiará y la Fiscalía recurrirá”, como en potencial, como en futuro. ¿Algo de esto se ha hablado ya, porque la licitación ya está en marcha y hay empresas que están diciendo que colaborarían? Quería saber si se ha abordado algo en este sentido.

Luego, dándole un mensaje político a todo esto que ha pasado en esta semana con los Presupuestos y con el nacionalismo, ¿usted cree que hay un mensaje también implícito después del acuerdo con el PNV, donde el Gobierno ha subrayado, digamos, las ventajas que puede tener el nacionalismo moderado, el “euskera tranquilo”, como le ha llamado algún dirigente del PP, frente a lo que está pasando en Cataluña con el nacionalismo más radical?

Portavoz.- Respecto a la primera, me pregunta usted si el tema se ha tratado en el Consejo de Ministros. El tema no se ha tratado en el Consejo de Ministros. Yo lo que he visto en los medios de comunicación es un anuncio de un futuro anuncio, además; por tanto, todavía no hay ningún hecho. Lo que quiero recordar es el auto del Tribunal Constitucional, que es muy claro, que dice que cualquier referéndum es ilegal y, por tanto, esa ilegalidad vincula a los dirigentes políticos, a los funcionarios y a las empresas que estén relacionadas. Más claro, agua. Creo que es bueno que se sepa.

En segundo lugar, la segunda pregunta que usted me hace, yo creo que la enseñanza que hay que sacar del debate y de la votación de ayer es que pactar es bueno, que acordar es buen, que poner en común objetivos generales es bueno y que se llega a resultados que son positivos para la gente, que es de lo que se trata. Que los que están enrocados en la política del “no”, en decir a todo que no... La ministra y yo asistimos a la sesión y había muchas intervenciones --lo dijo creo que el ministro de Hacienda también-- que no versaban sobre los Presupuestos, sino sobre otras cosas. Desde ayer tocaba Presupuestos. Estamos hablando de los dineros para pagar las pensiones, para pagar el gasto social y para pagar la educación, la sanidad.

Por tanto, el debate sobre otras cuestiones tiene que tener lugar en otros foros y lo que nos piden y nos han pedido los ciudadanos, insisto, quien interprete bien el resultado electoral, con esa Cámara que con tantos grupos políticos y sin mayoría, es “pónganse ustedes de acuerdo”. Y qué más fácil ponerse de acuerdo con un Gobierno que desde el primer momento, desde la investidura, después de haber suscrito, como recordaba la ministra de Empleo, un acuerdo



con Ciudadanos, con Coalición Canaria, con Foro Asturias y con UPN, está dispuesto a hablar, dentro del respeto a la Ley, de todo.

Yo creo que es una ocasión magnífica para todos para intentar buscar acuerdos y, además, hace algo que es muy importante y que yo echo en falta de vez en cuando en España, que es la cultura del pacto, la cultura del acuerdo, la voluntad de encontrarse a mitad del camino. Don Antonio Machado lo decía: “tu verdad, no; la verdad. Vamos juntos a buscarla; la tuya, guárdatela”. Tenemos que guardarnos las verdades y encontrar la verdad.

Eso es lo que ha practicado este Gobierno y espera seguir practicando, y hace un llamamiento para que el resto de los Grupos Parlamentarios, incluso aquellos que no se sumaron en la votación ayer --ahora tendrán lugar las votaciones de las distintas secciones del Presupuesto en Comisión--, seamos positivos, busquemos acuerdos. Esto afecta a la gente, afecta a los servicios públicos de la gente y afecta a la vida de las personas. Vamos a ponernos de acuerdo en buscar lo mejor para las personas y, por tanto, hagamos un llamamiento para que dejemos atrás luchas partidistas y prejuicios ideológicos, y pensemos en las personas de carne y hueso, porque ese es el objetivo de toda política y es el objetivo, desde luego, que persigue el Gobierno.

P.- Alejandro Silva, de Aragón Radio. Yo quería preguntarle por una noticia con la que se han levantado hoy las provincias de Teruel y de León, y es que ENEL, que es el principal accionista de Endesa, ha confirmado que va a cerrar las centrales térmicas; en el caso de Teruel, la de Andorra. Lo justifican por la falta de un marco regulatorio, aunque en el fondo está la falta de ayudas para invertir en la reforma medioambiental que exige Bruselas. Yo quería preguntarle si el Gobierno va a iniciar algún tipo de actuaciones para evitar el cierre o si ya las da por cerradas en el año 2020, y también quería preguntarle cómo se puede explicar que esta empresa anuncie inversiones en las centrales térmicas del litoral y, sin embargo, cierre las del interior.

Por otro lado, respecto al Yak-42, hoy los familiares han dicho que dan por cumplida la misión de haber destapado la verdad, pero piden dos cosas más: la comparecencia de la ministra de Defensa en el Congreso para explicar la resolución de ayer y, en segundo lugar, la celebración de un homenaje en Zaragoza el año que viene, cuando se cumplirán quince años del accidente. ¿Está el Gobierno dispuesto a cumplir estas peticiones?



Portavoz.- Respecto a la primera, no conozco el caso de ENEL. En el “Diario de Teruel” escribí un artículo ayer, con un dibujo que me gustó mucho. El asunto no lo leí; debe ser de hoy. Me voy a enterar exactamente y le daré respuesta; pero, evidentemente, el Gobierno siempre está por mantener los puestos de trabajo y está, además, una empresa como ENEL, que tiene grandes intereses en España. Hablaremos con ellos porque es evidente que nos importa, y mucho. Estamos viendo, además, unas cifras muy espectaculares en la creación de empleo; ese es el objetivo, como sabe usted, veinte millones de puestos de trabajo. Por tanto, también nos ocuparemos de esa cuestión.

Respecto al segundo tema, es un tema que el Consejo de Ministros no ha tratado, no conocía cuáles eran las peticiones de los familiares. Yo creo que la intervención de la ministra de Defensa ha sido ejemplar. A mí me llenó de satisfacción cuando los familiares de las víctimas dijeron, creo, que “era oro puro” la intervención de la ministra de Defensa. Estoy seguro de que la ministra de Defensa sabrá darles una buena respuesta, como hacemos siempre este Gobierno con las víctimas. Este Gobierno está siempre al lado de las víctimas, porque sabe que las víctimas son las que han sufrido, en este caso la pérdida de familiares muy queridos. Por tanto, la ministra, sin duda alguna, sabrá darles satisfacción.

Este fin de semana les voy a recomendar acercarse a Castilla y León, porque hoy la Unesco, hace muy poco tiempo, hace muy pocos minutos, ha incluido un espectacular espacio natural de esta Comunidad, de Burgos y de Palencia, al Parque Geológico de Las Loras, dentro de su Red Mundial de Geoparques. Por tanto, nada como ir a Castilla y León.

Si van ustedes a Palencia, que no por casualidad es la circunscripción de la que yo soy diputado, pásense por Ampudia, donde está el VIII Mercado de la Flor. Y muy cerquita, en Salamanca, tienen ustedes la Exposición de Miguel Barceló, que es magnífica, hecha con motivo del VIII Centenario de la fundación de la Universidad de Salamanca.

Ustedes están en Madrid; yo me dirijo a ustedes, pero me tengo que dirigir al resto de quienes nos ven y nos escuchan. Si, en cambio, están por Córdoba,



no dejen de asistir ustedes a la Fiesta de los Patios, andaluza de pro, que es una auténtica maravilla.

Muchas gracias.